ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE "INDERSANTANDER"

OBJETO:
"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER"

OFICINA GESTORA:
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bucaramanga - Santander, febrero de 2025

Unidad Deportiva Alfonso López
Carrera 30 No. 14 45
Bucaramanga, Santander

ESTUDIOS DEL SECTOR

CONTENIDO:

1. ASPECTOS GENERALES
1.1. Contexto general del estudio del sector y la necesidad.
1.2. Alcances y especificaciones del contrato a suscribir.
1.3. Naturaleza jurídica de los posibles proveedores.

2. CONTEXTO ECONÓMICO
2.1. Análisis del sector económico
2.2. Contexto económico Departamental
2.3. Contexto económico Nacional
2.4. Precios del sector

3. CONTEXTO TÉCNICO
3.1. Objeto
3.2. Clasificación UNSPSC
3.3. Lugar y plazo

4. RIESGO DE LA CONTRATACIÓN/CONVENIO.
4.1. Análisis de los riesgos
4.2. Matriz de riesgo.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA
5.1. Adquisiciones anteriores de la Entidad – INDERSANTANDER.
5.2. Adquisiciones de otras entidades.

6. ACUERDOS COMERCIALES
6.1. Análisis de los acuerdos aplicables a la presente gestión contractual.

7. ANALISIS DE LIMITACIÓN A MIPYMES.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CONTEXTO GENERAL DEL ESTUDIO DEL SECTOR Y LA NECESIDAD.

La elaboración del presente documento relacionado con el análisis del sector para la celebración de un contrato bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA**, se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato o convenio y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece:

> ***ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 24 de junio de 2022, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (**GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES VERSIÓN 02 DEL 24 DE JUNIO DE 2022**), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)", mediante la cual se establece lo siguiente:

> *El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatal de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contrata desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis riesgo. En este contexto, para los efectos de esta guía, un sector es el conjunto de empre que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.*
>
> *(…) El sistema de compras debe orientarse a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público. En consecuencia, en el marco del análisis del sector, la Entidad Estatal debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.*

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista técnico, económico y regulatorio con el propósito de lograr una aproximación, al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos, para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación de la entidad, las cuales, son diferentes en cada caso particular y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

El instituto departamental de recreación y deporte de Santander – INDERSANTANDER, está al servicio de los interés generales de los habitantes del departamento de Santander, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la administración pública, de los servicios públicos y en cumplimiento a lo dispuesto en las normas vigentes sobre contratación estatal.

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SANTANDER "INDERSANTANDER" es una entidad descentralizada del orden Departamental, la cual tiene como misión la promoción y fomento de la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada con la comunidad y demás entes institucionales, con un recurso humano comprometido e identificado con la institución.

En tal sentido, le corresponde ejecutar acciones que conlleven al mejoramiento continuo y calidad del servicio que debe cumplir el Instituto en el marco de sus competencias. Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario garantizar que cada dependencia o área cuente con los implementos o insumos necesarios como elementos de papelería útiles de escritorio y oficina y consumibles de impresión para el cumplimiento de las funciones asignadas y así garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna posibilitando una mejor calidad en el servicio. Es menester precisar que, teniendo en cuenta las políticas de austeridad del gasto, especialmente en el tema de papelería, la entidad ha promovido el ahorro de papel mediante diferentes alternativas, no obstante, el INDERSANTANDER, está conformada por diferentes dependencias tanto a nivel administrativo como misional, en las cuales los funcionarios indispensablemente desarrollan actividades que requieren de elementos de papelería u otros materiales relacionados para así desarrollar sus tareas diarias en condiciones de trabajo que garanticen eficiencia y eficacia, al tiempo que se mantenga una política de austeridad y buen manejo de los elementos.

De esta manera, el INDERSANTANDER busca dar cumplimiento a sus obligaciones legales y garantizar el normal desarrollo de sus funciones y actividades misionales que le ocupan a los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en el Instituto, razón por la cual se determina a través de la presente justificación, la imperiosa necesidad de contar con elementos de papelería, útiles de oficina y consumibles de impresión para las diferentes dependencias, los cuales son requeridos con el fin de proporcionar al personal, las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades diarias como producción de documentos, respuesta a requerimientos, documentación soporte que se lleva en las dependencias, trabajos de gestión documental, entre otras tareas administrativas y operacionales propias de la misión institucional en el cumplimiento de los objetivos y funciones constitucionales y legales.

Dada la especialidad de los servicios a proveer, el contrato se estructurará mediante una **BOLSA A MONTA AGOTABLE** la cual operará mediante un fondo único, en el cual se atenderán todas las necesidades de papelería y elementos de oficina de las diferentes dependencias de la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas del objeto a contratar y los valores unitarios comprendidos en la oferta económica. A medida que la Entidad por medio de la supervisión va solicitando insumos y elementos, se van extrayendo y facturando, para lo cual operará la reducción monetaria a que haya lugar. En tanto, el contrato culminará cuando se agoten los recursos que soportan el presupuesto oficial, o cuando se venza el término de duración del contrato respectivo.

1.2. ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.

De conformidad con la necesidad expuesta por los actores intervinientes en la presente gestión contractual, se establecen los siguientes alcances contractuales, los cuales deberán ser acatados estrictamente de conformidad con las siguientes especificaciones,

No.	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT
1	BORRADOR	Borrador 5.5 x 2.2 cm. Color: Blanco Peso:18 gr. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
2	CAJA	Cajas de Archivo Medidas: Base: 40.2 x 30.8 x 30.3 cm Tapa: 42,5 x 32,4 x 5 cm. Material: Kraf. Posee paredes de cartón reforzado. Borde superior reforzado. Usos y Beneficios: Archivo central, ideal para el archivo de formas continuas por su capacidad y tamaño. Resistencia: Compresión vertical de 790 o 930 kgf/m. Aplastamiento: Máximo 4 cajas en forma vertical. Cumple con la NTC 4436:1999 y la NTC 5397. Las tintas de impresión usadas están hechas con materias primas orgánicas y cumplen con la reglamentación CONEG para materiales pesados y la FDA, siguiendo los requerimientos del Archivo General de la Nación.	1
3	CARPETA	Carpeta cuatro aletas de cartulina blanca desacificada 37.0 x 25.0 cm	1
4	CINTA	Cinta de enmascarar ancha 48mm x 40m	1
5	CINTA	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	1
6	CINTA	cinta invisible 33mm x 19mm para reparación de documentos, libre de PVC	1
7	CINTA	Cinta transparente ancha rollo de 48mm x 100m. Película de polipropileno biorentado calibre 40µ. Adhesivo Acrílico base agua sensible a la presión.	1
8	DISCOS VERSATILES DIGITALES DVD	DVD Con forro, Compatible con equipos de DVD+R 1X-16X Graba 4.7 GB o 120 minutos de datos y video en aproximadamente 5 minutos Tinte de grabación avanzado Azo que optimiza el rendimiento de lectura/grabación Ideal para grabar hasta 2 horas de películas caseras y video clips con calidad de DVD Archiva y respalda hasta 4.7 GB de datos importantes Compatible con unidades de DVD+R 16X Sony, Dell, HP, Compaq y otras Lectura compatible con la mayor parte de las unidades de DVD-ROM y reproductores de video DVD. Garantía limitada de por vida. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1

9	GANCHOS CLIP	Ganchos clip presentación caja * 100 unidades.	1
10	GANCHOS CLIP	Gancho clip mariposa de 45 mm presentación caja * 50 unidades.	1
11	SACA GANCHOS	saca grapa o uña saca grapa. Metálico con recubierta plástica	1
12	LAPICERO	Lapiceros Negros. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
13	LAPICERO	Lapiceros Rojos. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
14	LAPICERO MICROPUNTA	Micropunta Plus. Punta con adaptador plástico. Tinta a base de agua. Ancho de trazo aprox. 0.3 mm. Durable. Escritura suave. 4 colores: azul, rojo, negro y verde. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
15	LAPIZ DE MADERA	Lápices con mina de grafito hexagonal, madera de bosques reforestados con suave goma de borrar incorporada en la parte superior que no mancha ni maltrata el papel, Longitud total 188 - 190 mm, Resistencia a la ruptura de la punta 2.5 - 4 kg fuerza, Lápiz en madera, con borrador, mina negra. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
16	MARCADOR	Marcador Negro permanente mina delgada Cuerpo delgado y tapa clic. Contenido de tinta 0.85-0.9 g, Tipo de tinta Pigmento, base alcohol, Longitud total del marcador 132.00 mm Tipo de punta: Bala Material Fibra poliéster Ancho de trazo papel bond 1.1 - 1.4 mm	1
17	MARCADOR	Marcadores borrables colores negro, verde, azul y rojo. Contenido de tinta 3.70 ± 0.10 g, Longitud total 129.40 ± 0.15 mm, punta en Fibra poliéster Ancho de trazo (3) (5.0 - 3.0 - 2.0) ± 0.01 mm, Material del Cuerpo y Tapón Polipropileno, Tapa Polietileno. **Anexar ficha técnica del fabricante**	1
18	PEGANTE	Pegante en Barra de 40 gr especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
19	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 75mm x 75mm en tonos Neón 4 colores	1
20	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 50mm x 40 mm en tonos Neón paquete *4 tacos	1
21	RESALTADOR	Resaltador amarillo Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
22	RESALTADOR	Resaltador azul Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su	1

		punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	
23	RESALTADOR	Resaltador fucsia Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
24	RESALTADOR	Resaltador verde Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1
25	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta 21.6 x 27.9 cm x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m².	1
26	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Gramaje: 75 gr. Resma x 500 hojas	1
27	ALMOHADILLAS (PADS) PARA MOUSE	Padmouse confort gel. Superficie no reflectante, forrado en tela suave, base antideslizante. Color negro	1
28	COSEDORA	Cosedora metálica manual para capacidad de cosido de 30 hojas, grapa estándar (26/6)	1
29	PERFORADORA	Perforadora metálica de 2 agujeros con capacidad de perforación de 40 hojas de 75gramos, tamaño de la perforación 0.6mm color negro	1
30	CALCULADORA	Calculadora manual de escritorio ref. MH-14 de 12 dígitos Dimensiones (Pr. × An. × Al.): 159×151×28,5mm Peso: 180g	1
31	BISTURÍ	Bisturí mango de Cauchos con repuestos	1
32	TIJERAS	Tijeras multiuso de agarre cómodo dimensiones 15 x 6.5 x 8 cm	1
33	REGLA	Regla plástica 30CM gramaje 26gr	1
34	SEÑALADORES	Señaladores con adhesivo limpio y durable, dimensiones 1.2 cm x 4.3 cm,	1
35	SACAPUNTAS	Sacapuntas con deposito, Material: Pasta, cuchilla metálica, dimensiones: 5.8 cm alto, 4 cm ancho, Peso: 18 gr. Aprox.	1
36	LIBRO DE REGISTRO	Libro de registro de cuentas 3 columnas, 100 hojas, 200 folios, elaborada en papel bond de 75 gramos blanco a rayas, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde, caratula en cartón de 1.5mm, Tamaño oficio	1
37	CARPETA TIPO FOLDER COLGANTE CON VARILLA PLASTICA	tamaño oficio 2,4x37,3 cm, varilla y portaguias plasticas, elaboradas con matriales libres de acidos. Permite archivar y buscar documentos. Color carton.	1
38	CARPETA LEGAJADORA	tamaño oficio 36,0x24,5cm, incluye gancho legajador elaborado con material plastico libre de acidos, paras archivos de informes con alto volumen de informacion, en cartulina de 600gr.	1
39	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 2 GB compatible con windows, carcasa plastica con protecion o tapa.	1

40	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 4 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1

NOTA: TENIENDO EN CUENTA QUE LA ESTRUCTURA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SE MANEJA A TRAVES DE UNA **BOLSA AGOTABLE**, LAS CANTIDADES DE LOS ELEMENTOS ESTARAN SUJETAS EXCLUSIVAMENTE A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD DUIRANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.3. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS POSIBLES PROVEEDORES.

El mercado colombiano de artículos de papelería y oficina está compuesto por pocos fabricantes locales, con la mayoría de los proveedores ubicados en América del Norte, Europa y Asia. Sin embargo, existen numerosas empresas mayoristas y minoristas que ofrecen una amplia gama de productos.

La actividad económica relacionada con el suministro de papelería, útiles y equipos menores de oficina se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector comercial. Este sector se caracteriza por la distribución y venta de productos que facilitan las operaciones administrativas y operativas de diversas organizaciones. La demanda de estos productos es constante, dado que todas las entidades requieren abastecerse de materiales de oficina para su funcionamiento diario. La oferta está compuesta por una variedad de proveedores, desde grandes distribuidores hasta pequeños comerciantes, lo que genera una competencia basada en factores como precio, calidad y servicio al cliente.

La oferta en el sector de suministros de papelería en Colombia es amplia y diversa. Incluye desde fabricantes nacionales hasta importadores y distribuidores que abastecen al mercado con una variedad de productos. La competencia en el sector ha llevado a las empresas a diversificar sus canales de distribución, incorporando ventas en línea y servicios de entrega a domicilio para satisfacer las necesidades de sus clientes de manera más eficiente. Además, la calidad y la sostenibilidad de los productos se han convertido en factores clave para diferenciarse en el mercado.

Entre los proveedores de papelería, considerados como **MAYORISTA,** se relacionaron empresas como Panamericana Librería y Papelería y su filial Panamericana Outsourcing mantuvieron su liderazgo seguidas de Tauro Papelería y de Offi-Esco, mientras que el cuarto lugar lo ocupó Distribuidora El Faro, y el quinto lugar Publiciencia conjuntamente con Consortia. Posteriormente se situaron Papelería Veneplast, Librería Nacional, Distribuidora El Hueco, Papelera FK, Papelería Jurado Torres, y Suministros e Impresos. Mas atrás se posicionaron Papyser, Papelería Universal, Papelería Redox Colombia, Books and Books, Alhum, Marfil Escolar y Oficina, Ritrama Colombia, Comercializadora Marden, Marion Express, Romano, Comercial Papelera, Abastece, Papelería Suescún, Todo en Artes, y Papelería DGC.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2023 por su mayor dinamismo relativo Papelería Los Mayoristas, Computadores y Suministros, Artesco Papelería, Su Presencia Producciones, Papelería La Coraza, Librería Siglo.com, Colombia Cipe, Papelería Molano Londoño, Distribuidora Once, Papelería La Mayoría, Papelería Cúcuta, Cengage Learning de Colombia, English Language Services, Corventas de Colombia, Suforma, Grupo Los Lagos, Distribuidora Servioficinas, Papelería Portal de la Once, Papelería Cervantes, Disproarte, Papelería La Garza, Dislectura Cultura y Música, Gran Papelería Bolívar, y Papelería Boyacá.

Además de las empresas mencionadas arriba, se incluye información de Librería Lerner, Distribuidor Papelero Zeppelin, Distrioccidente, Icopel, Papelería Jonan, Papelería Corsa, Papelería Red Point Office, La Gran Manzana, Distribuciones Topalxe, Sisma Distribuciones, Duopapel, Papelería

Antioquia, Papelería Jaque, Círculo de Lectores, Hojas, Papelería Al Costo, Acaribe Libros, Librería Médica Celsus, Papelería Gabry, La Era Azul, y Papelería Cati.

De conformidad con las actividades a desarrollar, la Entidad ha identificado los posibles proveedores para desarrollar el objeto del contrato a suscribir posterior al agotamiento del proceso de selección a seguir, no obstante, se deja constancia que **NO SON LOS ÚNICOS,** toda vez que por su naturaleza jurídica, la ejecución puede desarrollarse por el proponente que demuestre la capacidad jurídica, técnica y financiera señalada en las condiciones del proceso, y sobre quien recaerá la responsabilidad del cumplimiento estricto de los alcances contractuales.

2. CONTEXTO ECONÓMICO

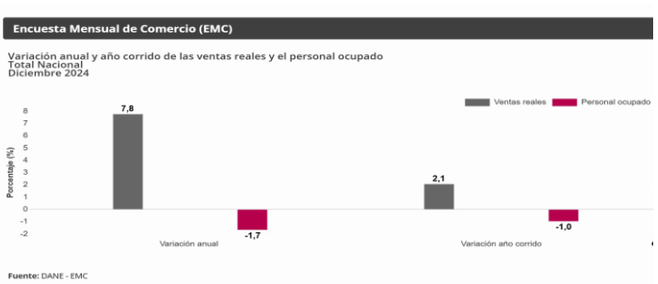
2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

La actividad económica sobre la cual recae el suministro de papelería, útiles y equipos menores de oficina, insumos para fotocopiadoras e impresoras y productos ocasionales, a precios fijos unitarios se encuentra enmarcada dentro del sector terciario de la economía o también llamado sector servicios. Dicho sector se encuentra inmerso en una gran rama de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, sector que se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera es una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales.

El sector de la papelería en Colombia abarca la producción y comercialización de papel, cartón y artículos de oficina. Este sector ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) industrial del país. En 2024, la industria papelera colombiana registró un crecimiento del 14,2% en su PIB, reflejando avances en la gestión eficiente de recursos y en la producción sostenible, además, el sector aporta el 4,6% del PIB industrial nacional y genera más de 9.000 empleos directos

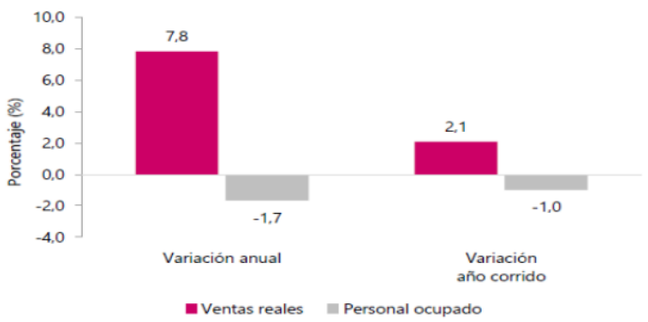
La producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3% de la producción mundial y el 6% en América Latina. En cuanto a la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% a nivel mundial y al 13% en la región, el consumo interno también ha mostrado una tendencia al alza, con 1.650.537 toneladas de papel consumidas, lo que representa un incremento del 3% respecto al año anterior. Los productos de papel y cartón se elaboran principalmente a partir de tres fuentes sostenibles: fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas (26,7%), fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y fibra reciclada de residuos postconsumo (60,81%).

Según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista en Colombia aumentaron un 7,8% en comparación con el mismo mes del año anterior. Sin embargo, el personal ocupado en este sector decreció un 1,7% en el mismo período. Aunque estos datos abarcan el comercio minorista en general, reflejan una tendencia positiva en las ventas que puede impactar al sector de la papelería.



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Diciembre 2024

Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Diciembre 2024 Pr



Fuente: DANE, EMC.

La temporada escolar es un período crucial para las ventas de artículos de papelería. Empresas del sector reportan que las ventas realizadas en los meses de enero y febrero representan más del 90% de su total anual, mientras que la temporada de mitad de año contribuye con un 8% a 10% adicional. Esto indica una fuerte concentración de las ventas en los meses previos al inicio del año escolar. Durante la temporada de regreso a clases, las ventas de útiles escolares registraron un incremento del 17%. Los productos más vendidos incluyen cuadernos, lápices, marcadores y artículos de arte. Este aumento se atribuye a la demanda estacional y a la preparación de los estudiantes para el nuevo año académico.

A pesar del crecimiento en ventas, el sector enfrenta desafíos como la falsificación de productos, especialmente en lápices, colores, bolígrafos y marcadores. Esta práctica representa pérdidas de hasta un 25% para los comerciantes legales y afecta la calidad percibida por los consumidores, el sector de la papelería en Colombia muestra un comportamiento estacional marcado, con picos de ventas durante las temporadas escolares.

En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido Pr
Total nacional
Diciembre 2024

Indicador	Variación anual Diciembre 2024 / diciembre 2023	Variación año corrido Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,8	2,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,5	0,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	6,6	1,4
Total Personal ocupado	-1,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

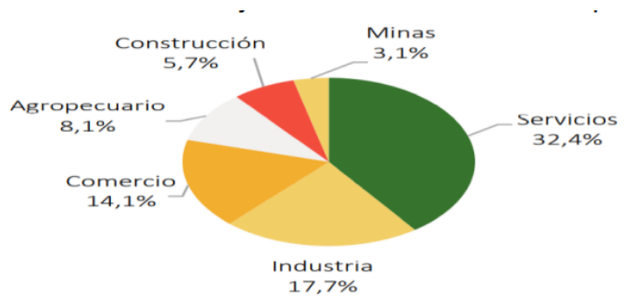
Pr: Preliminar

2.2. CONTEXTO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL.

El departamento de Santander ha demostrado ser una pieza clave en la economía colombiana, consolidándose como una de las principales regiones en términos de aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Durante el tercer trimestre de 2024, la actividad económica en Santander creció 2,5 %, cuatro puntos básicos (pb) por encima del promedio nacional, que para ese periodo estuvo en 2,1 %. Esto según el último reporte del Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED) del DANE.

Cabe recordar que el departamento de Santander presentó una variación de 4,7 % en el 2022 y un crecimiento de 1,0 % en el 2023. Además, para el primer y segundo trimestre de 2024, el ITAED del departamento presentó un alza de 0,8 % y 2,6 % (datos preliminares), respectivamente, si se compara con el mismo periodo del año anterior. Santander representa el 6,2% del PIB del país, valor que lo posiciona como la cuarta economía más grande por departamentos en Colombia, puesto que logró alcanzar en el año 1998, después de mantener durante 14 años consecutivos el quinto lugar (entre 1984 y 1997). En términos constantes, el departamento elevó en 4,5 veces su volumen de PIB desde comienzos de la década de los años 80 y lo triplicó con respeto al valor que registraba al iniciar la apertura económica en 1990, resultado que demuestra una evolución en su base productiva con un mayor número de empresas, aumento en el tamaño de estas y mejores niveles de emprendimiento.

La descomposición del PIB de Santander por sectores económicos refleja un alto grado de diversificación de su aparato productivo, también se advierte que cada una de sus actividades económicas han logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas y mantienen un buen nivel de participación en el PIB nacional.

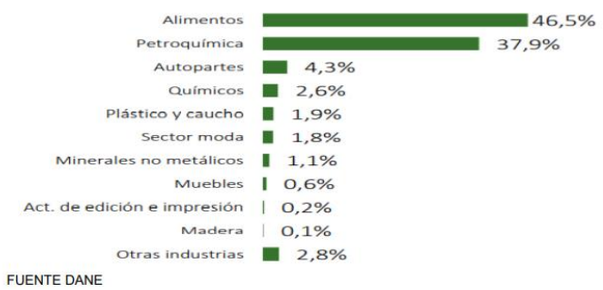


FUENTE DANE

El sector servicios concentra la mayor proporción con respecto al PIB total del departamento y logró aumentar su valor en 4,8 veces en los últimos cuarenta años (entre 1981 y 2022). Santander cuenta con una gran oferta en el sector servicios, principalmente en las actividades relacionadas con el renglón de la salud gracias a su infraestructura especializada. En la región se encuentran ubicados centros que prestan servicios de alta complejidad como la Fundación Cardiovascular de Colombia y la Fundación FOSUNAB, los cuales generan más de 2.500 empleos entre directos e indirectos, entidades que han logrado añadir elementos de innovación, investigación científica y desarrollo del conocimiento a la prestación de sus servicios.

La industria manufactura es el segundo sector económico más importante del departamento, concentra el 9,2% de la industria del país y ocupa el quinto lugar a nivel nacional. Fue el segundo sector que más creció con respecto al año 2021 (13,9%), superando las expectativas del mercado. En las últimas cuatro décadas alcanzó a incrementar su tamaño en 3,9 veces. De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera en el 2021, dentro de la industria la actividad que más peso tiene en su valor agregado es el grupo de alimentos, el cual representa el 46,5%, entre los que se destacan procesamiento de carnes, elaboración de bebidas y los lácteos. La refinación de petróleo contribuye con el 37,9% del total del sector.

La actividad agrícola cumple un papel fundamental en el desarrollo de Santander proporcionando sustento a la zona rural, abastecimiento alimentario a la población, suministro de materias primas para la industria y una buena parte de su producción se destina a los mercados internacionales. De acuerdo con el DANE, en Santander el sector primario tiene una gran importancia económica, con más 131 mil unidades productivas, cuenta con un área destinada a la agricultura de 507 mil hectáreas, superficie que equivale al 26,1% del total del territorio departamental. Dentro de esta área el 92% está cultivada, el 7,1% es considerada de descanso y el 0,9% de barbecho.



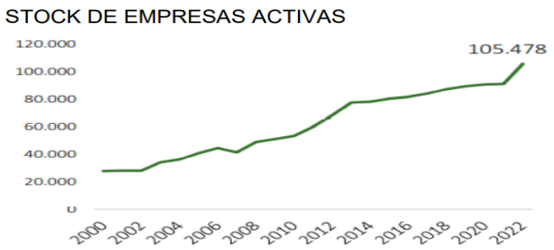
FUENTE DANE

El Comercio es la tercera actividad económica de mayor importancia en el PIB de Santander, representa el 14,1% del total y fue el que obtuvo el mayor incremento con relación al año anterior (21,4%). Es una de las actividades que más ha logrado expandirse en la economía local, consiguió aumentar su volumen en 5 veces y mejoró su ranking ganando 3 lugares a nivel nacional durante las últimas 4 décadas. En este sector se encuentra agrupada una gran parte del tejido empresarial del departamento, el 43,3% de las empresas activas.

El sector agropecuario ocupa el cuarto lugar en relevancia del PIB de Santander y representa el 8,1% de la producción total del departamento. Es la actividad que más lugares ha ganado en el ranking por departamentos en Colombia (4 puestos) y mejoró 4,7 veces su tamaño entre 1981 y 2022. Santander cuenta con el mayor inventario de animales en el sector avícola, caprino y bufalino, manteniendo la primera, segunda y tercera posición respectivamente a nivel nacional.

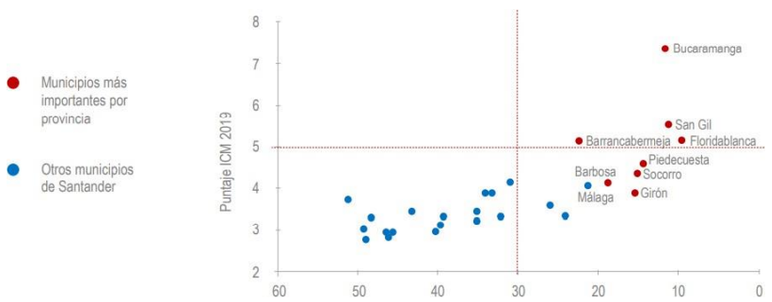
En el tema de cultivos, sobresalen los de cacao, palma de aceite y café, con importantes contribuciones en la producción del país. Aumentar la competitividad y la eficiencia de las actividades productivas, apoyar nuevos sectores emergentes, realizar inversiones en tecnología, impulsar el potencial agropecuario, son focos de oportunidad para dinamizar la economía local, generar la conectividad rural con el área urbana y mejorar las condiciones de vida de su población.

A través del indicador de importancia económica desarrollado por el DANE, los resultados para Santander muestran que los municipios que conforman el AMB tienen una participación de 49,7% en el total del valor agregado departamental, regiones que reúnen una población de 1,3 millón de personas, que equivalen al 55,7% de la entidad territorial, condiciones que son explicadas en gran parte por el alto grado de inversión en localidades de mayor tamaño. Al agrupar los municipios cuyo valor agregado superan los $2 mil millones de pesos, en este rango logran entrar 6 de los 87 que componen a Santander, los cuales son Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Lebrija, regiones que en su conjunto aportan el 77,1% del valor total del departamento. Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a la Metropolitana (provincia que agrupa los municipios que componen el AMB), la de mayor peso es Yariguíes con el 14,9%, en donde Barrancabermeja sobresale entre los municipios con el nivel más alto, debido a la industria petroquímica que posee. En su orden le sigue Vélez con 8,5%, Guanentá con 7,2% y Comunera con 4,4%.



FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL VS. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS



FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas, Se debe entender por NBI toda aquella fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo.

Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación

de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.

La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales.

La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones. La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

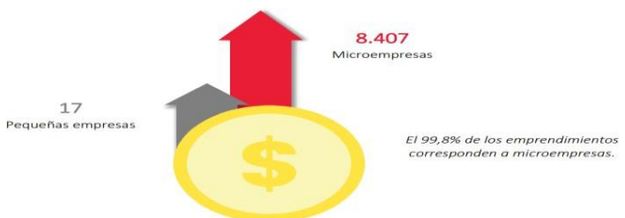
Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a un sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y tecnólogos en sistema informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las

posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad.

De las 360 compañías más grandes de Santander* en el año 2021, las dedicadas al desarrollo de actividades industriales fueron las que presentaron mejor dinámica, con un significativo aumento de sus ventas de 37,9%. Luego, en la escala de variación se ubicaron los sectores agropecuarios, comercio y salud, respectivamente. Todos con crecimientos superiores al promedio de las 360.

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS SEGÚN TAMAÑO DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORTE 2022



FUENTE CAMARA DIRECTA

Las características geográficas del territorio influyen en cierto grado en la vocación y capacidad productiva, factores que, al ser aprovechados eficazmente con el buen uso de los recursos económicos, dinamizan la actividad empresarial impulsando el desarrollo de la región.

En las últimas décadas, el país ha vivido distintas situaciones de choques externos en materia financiera, política, económica y social, con repercusiones en la base productiva de sus departamentos y Santander no ha sido la excepción.



FUENTE CAMARADIRECTA

De acuerdo con el Banco Mundial, el impacto de la pandemia del coronavirus fue descrita como la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. En Colombia, las medidas de aislamiento social obligatorio adoptadas por el gobierno nacional y local para mitigar la propagación del virus, influyeron drásticamente en la economía con un efecto directo sobre los sectores económicos, que terminaron ocasionando una reducción en la producción de las empresas, el empleo y el ingreso de los hogares, lo cual afectó considerablemente los niveles de pobreza y desigualdad.

En el año 2021 y 2022, la economía santandereana empieza a dar señales de recuperación, con una buena dinámica en casi todos sus sectores, mejorando la confianza de los empresarios y generando aumento en la inversión privada, logrando así superar la contracción económica. Esta reactivación se explica por el incremento de 9,5%, valor que fue mejor de lo esperado, contrastado con la fuerte caída de -8,6% en el año 2020, la tasa más alta registrada desde 1987, marcando un cambio con respecto a las tendencias recesivas que se presentaron en los años posteriores a finales de los ochenta.

2.3. CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

De conformidad con las más recientes cifras señaladas por el DANE, en el año 2024, la economía de Colombia registró un crecimiento del 1,7% en su Producto Interno Bruto (PIB), mejorando respecto al incremento del 0,7% observado en 2023. La inversión mostró una recuperación significativa, con un aumento del 7,6% interanual en 2024, especialmente en la adquisición de maquinaria y proyectos de infraestructura como el Metro de Bogotá y las vías de quinta generación. Sin embargo, la inversión como porcentaje del PIB se situó en el 16,5%, aún por debajo del promedio histórico del 22,1%. La demanda interna creció un 3,5% anualizado en el cuarto trimestre de 2024, alcanzando niveles similares a los del tercer trimestre de 2022. Los sectores que mayor desempeño tuvieron son los siguientes,

DESEMPEÑO POR SECTORES ECONÓMICOS:

- Actividades artísticas y recreativas: Este sector lideró el crecimiento con un notable aumento del 8,1%, reflejando una recuperación en eventos culturales y de entretenimiento.
- Agricultura: También registró un crecimiento del 8,1%, impulsado por una mayor producción agrícola y exportaciones.
- Exportaciones: Se observó un incremento del 3% en las exportaciones, evidenciando una recuperación tras los desafíos presentados por la pandemia.
- Minería: Este sector experimentó una contracción del 5,5%, influenciado por políticas de transición energética y una disminución en la extracción de petróleo y gas natural.
- Industria manufacturera: Registró una disminución del 2,1%, reflejando desafíos en la producción industrial.

En el año 2024 en comparación con 2023, las ventas del comercio minorista crecieron 2,1%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,0 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Diciembre 2024 / diciembre 2023 Pr

Líneas de mercancías	Diciembre 2024 / diciembre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	46,4	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,4	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	14,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,9	0,6
Alimentos (víveres en general)	1,8	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,3	0,2
Combustibles para vehículos automotores	0,8	0,1
Productos para el aseo del hogar	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,2	0,0
Prendas de vestir y textiles	-7,1	-0,8

Fuente: DANE - EMC.

En el mes de diciembre de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 19,1%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – diciembre 2024 / enero – diciembre 2023[Pr]

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**2,1**	**2,1**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	8,9	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	15,1	0,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,4	0,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,7	0,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	15,7	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,4	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	4,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	4,6	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,4	0,1
Bebidas no alcohólicas	1,6	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,0	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-1,4	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,9	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,5	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-4,3	-0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-3,4	-0,2
Prendas de vestir y textiles	-10,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y, por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y, por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual) Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%. ¬ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

2.4. PRECIOS DEL SECTOR

La Entidad, ha establecido el **PRESUPUESTO OFICIAL** de la presente gestión contractual, a partir del análisis de las cotizaciones allegadas a la Entidad por parte de empresas especializadas y cuyo objeto social les permite la ejecución de las actividades propuestas, para la cual, nos permitimos precisar lo siguiente,

- El INDERSANTANDER, realiza la invitación a **COTIZAR,** mediante correo electrónico de los alcances contractuales propuestos.
- A la solicitud en mención, se allegan las siguientes cotizaciones:
 - **A.** Cotización 1: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS.
 - **B.** Cotización 2: PANAMERICANA.
 - **C.** Cotización 3: SUNECOL SAS
- La entidad realiza el análisis de las cotizaciones previendo el método estadístico de **Media (Media Aritmética o Promedio),** la cual se obtiene sumando todos los valores y dividiéndolos entre la cantidad de datos.

- En documento adjunta denominado, ANEXO 1 – ANÁLISIS DE LOS OFRECIMIENTOS, se desglosan y transcriben los precios de las cotizaciones en mención, las cuales hacen parte integral del presente documento.
- De lo anterior, se establece el siguiente **PRESUPUESTO OFICIAL,** el cual tendrá una destinación de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DE PESOS M/CTE ($16,470,902,00)**valor que incluye IVA y demás gastos directos e indirectos que se pueden llegar a generar, y el cual tendrá el tratamiento de **BOLSA A MONTO AGOTABLE,** por lo cual se deberán tener a consideración los valores **UNITARIOS** que se encuentra discriminado de la siguiente manera:

No.	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO
1	BORRADOR	Borrador 5.5 x 2.2 cm. Color: Blanco Peso:18 gr. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$ 1.195**
2	CAJA	Cajas de Archivo Medidas: Base: 40.2 x 30.8 x 30.3 cm Tapa: 42,5 x 32,4 x 5 cm. Material: Kraf. Posee paredes de cartón reforzado. Borde superior reforzado. Usos y Beneficios: Archivo central, ideal para el archivo de formas continuas por su capacidad y tamaño. Resistencia: Compresión vertical de 790 o 930 kgf/m. Aplastamiento: Máximo 4 cajas en forma vertical. Cumple con la NTC 4436:1999 y la NTC 5397. Las tintas de impresión usadas están hechas con materias primas orgánicas y cumplen con la reglamentación CONEG para materiales pesados y la FDA, siguiendo los requerimientos del Archivo General de la Nación.	1	**$ 15.138**
3	CARPETA	Carpeta cuatro aletas de cartulina blanca desacificada 37.0 x 25.0 cm	1	**$ 4.219**
4	CINTA	Cinta de enmascarar ancha 48mm x 40m	1	**$ 12.525**
5	CINTA	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	1	**$ 10.239**
6	CINTA	cinta invisible 33mm x 19mm para reparación de documentos, libre de PVC	1	**$ 16.630**
7	CINTA	Cinta transparente ancha rollo de 48mm x 100m. Película de polipropileno biorentado calibre 40µ. Adhesivo Acrílico base agua sensible a la presión.	1	**$ 18.632**

8	DISCOS VERSATILES DIGITALES DVD	DVD Con forro, Compatible con equipos de DVD+R 1X-16X Graba 4.7 GB o 120 minutos de datos y video en aproximadamente 5 minutos Tinte de grabación avanzado Azo que optimiza el rendimiento de lectura/grabación Ideal para grabar hasta 2 horas de películas caseras y video clips con calidad de DVD Archiva y respalda hasta 4.7 GB de datos importantes Compatible con unidades de DVD+R 16X Sony, Dell, HP, Compaq y otras Lectura compatible con la mayor parte de las unidades de DVD-ROM y reproductores de video DVD. Garantía limitada de por vida. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**3.179**
9	GANCHOS CLIP	Ganchos clip presentación caja * 100 unidades.	1	**$**	**1.440**
10	GANCHOS CLIP	Gancho clip mariposa de 45 mm presentación caja * 50 unidades.	1	**$**	**5.414**
11	SACA GANCHOS	saca grapa o uña saca grapa. Metálico con recubierta plástica	1	**$**	**3.681**
12	LAPICERO	Lapiceros Negros. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**1.043**
13	LAPICERO	Lapiceros Rojos. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**1.043**

14	LAPICERO MICROPUNTA	Micropunta Plus. Punta con adaptador plástico. Tinta a base de agua. Ancho de trazo aprox. 0.3 mm. Durable. Escritura suave. 4 colores: azul, rojo, negro y verde. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**2.397**
15	LAPIZ DE MADERA	Lápices con mina de grafito hexagonal, madera de bosques reforestados con suave goma de borrar incorporada en la parte superior que no mancha ni maltrata el papel, Longitud total 188 - 190 mm, Resistencia a la ruptura de la punta 2.5 - 4 kg fuerza, Lápiz en madera, con borrador, mina negra. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**1.033**
16	MARCADOR	Marcador Negro permanente mina delgada Cuerpo delgado y tapa clic. Contenido de tinta 0.85-0.9 g, Tipo de tinta Pigmento, base alcohol, Longitud total del marcador 132.00 mm Tipo de punta: Bala Material Fibra poliéster Ancho de trazo papel bond 1.1 - 1.4 mm	1	**$**	**4.024**
17	MARCADOR	Marcadores borrables colores negro, verde, azul y rojo. Contenido de tinta 3.70 ± 0.10 g, Longitud total 129.40 ± 0.15 mm, punta en Fibra poliéster Ancho de trazo (3) (5.0 - 3.0 - 2.0) ± 0.01 mm, Material del Cuerpo y Tapón Polipropileno, Tapa Polietileno. **Anexar ficha técnica del fabricante**	1	**$**	**5.508**
18	PEGANTE	Pegante en Barra de 40 gr especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**6.945**
19	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 75mm x 75mm en tonos Neón 4 colores	1	**$**	**3.973**
20	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 50mm x 40 mm en tonos Neón paquete *4 tacos	1	**$**	**8.173**

21	RESALTADOR	Resaltador amarillo Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**3.365**
22	RESALTADOR	Resaltador azul Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**3.365**
23	RESALTADOR	Resaltador fucsia Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**3.365**
24	RESALTADOR	Resaltador verde Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	**$**	**3.365**
25	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta 21.6 x 27.9 cm x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m².	1	**$**	**23.225**
26	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Gramaje: 75 gr. Resma x 500 hojas	1	**$**	**32.276**
27	ALMOHADILLAS (PADS) PARA MOUSE	Padmouse confort gel. Superficie no reflectante, forrado en tela suave, base antideslizante. Color negro	1	**$**	**22.650**
28	COSEDORA	Cosedora metálica manual para capacidad de cosido de 30 hojas, grapa estándar (26/6)	1	**$**	**65.243**

29	PERFORADORA	Perforadora metálica de 2 agujeros con capacidad de perforación de 40 hojas de 75gramos, tamaño de la perforación 0.6mm color negro	1	**$**	**63.698**
30	CALCULADORA	Calculadora manual de escritorio ref. MH-14 de 12 dígitos Dimensiones (Pr. × An. × Al.): 159×151×28,5mm Peso: 180g	1	**$**	**50.272**
31	BISTURÍ	Bisturí mango de Cauchos con repuestos	1	**$**	**5.815**
32	TIJERAS	Tijeras multiuso de agarre cómodo dimensiones 15 x 6.5 x 8 cm	1	**$**	**9.076**
33	REGLA	Regla plástica 30CM gramaje 26gr	1	**$**	**2.044**
34	SEÑALADORES	Señaladores con adhesivo limpio y durable, dimensiones 1.2 cm x 4.3 cm,	1	**$**	**3.168**
35	SACAPUNTAS	Sacapuntas con deposito, Material: Pasta, cuchilla metálica, dimensiones: 5.8 cm alto, 4 cm ancho, Peso: 18 gr. Aprox.	1	**$**	**1.467**
36	LIBRO DE REGISTRO	Libro de registro de cuentas 3 columnas, 100 hojas, 200 folios, elaborada en papel bond de 75 gramos blanco a rayas, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde, caratula en cartón de 1.5mm, Tamaño oficio	1	**$**	**35.655**
37	CARPETA TIPO FOLDER COLGANTE CON VARILLA PLASTICA	tamaño oficio 2,4x37,3 cm, varilla y portaguias plasticas, elaboradas con matriales libres de acidos. Permite archivar y buscar documentos. Color carton.	1	**$**	**2.917**
38	CARPETA LEGAJADORA	tamaño oficio 36,0x24,5cm, incluye gancho legajador elaborado con material plastico libre de acidos, paras archivos de informes con alto volumen de informacion, en cartulina de 600gr.	1	**$**	**4.073**
39	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 2 GB compatible con windows, carcasa plastica con protecion o tapa.	1	**$**	**23.913**
40	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 4 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1	**$**	**28.276**

Nota1. El precio unitario de los elementos se considera como los "precios techo" sobre los cuales los proponentes deberán estructurar su ofrecimiento económico.

NOTA 2: La ejecución de este proceso contractual se desarrollará teniendo en cuenta inicialmente que el monto del presupuesto oficial es la capacidad que en este momento se tiene para comprometer en este proyecto y es el valor por el cual se suscribirá la aceptación de la oferta / contrato, con los precios unitarios del proponente seleccionado.

NOTA 3: PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS: De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con él;

> "(…) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. (…) (…) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…) (…) En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma (…)"

3. CONTEXTO TÉCNICO

3.1. OBJETO:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

Grupo	Segmento	Familias	Clases	Productos
(F) Servicios	Materiales y productos de papel	Producto de papel	Papel de imprenta y para escribir	Papel para impresora y fotocopiadora
	15000000	15110000	15111500	15111507
(F) Servicios	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de escritorio	sobres
	44000000	44120000	44121500	44121503

3.3. LUGAR Y PLAZO

El contrato que resulte del proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 25 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto**,** lo que suceda primero en tiempo.

4. RIESGO DE LA CONTRATACIÓN/CONVENIO

4.1. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Con el presente análisis de los posibles riesgos, Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del convenio estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesarios, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

LA ESTIMACIÓN consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados y que teniendo en cuenta su materialización, requieren una valoración.

ESTIMACIÓN CUALITATIVA: Es aquella que se realiza cuando se trabaja los riesgos para una estimación cualitativa mediante rangos que permitan al servidor público calificar loa riesgos en una matriz, en diferentes niveles de probabilidad e impacto.

LA PROBABILIDAD es entendida como una medida de la creencia o conocimiento que se tienen acerca de la ocurrencia futura o pasada de un evento y generalmente se puede estimar como la frecuencia con la que se obtiene un resultado en un experimento aleatorio.

IMPACTO O SEVERIDAD: Es la medida de la magnitud de las consecuencias monetarias de un evento generador de riesgo sobre el objeto del convenio.

ESTIMACIÓN CUANTITATIVA: Una vez realizada la evaluación cualitativa, incorporando los criterios evaluados en la etapa cualitativa y realizando una aproximación numérica de dichos criterios.
Teniendo en cuenta las modificaciones en la Ley 80 de 1993, se dictaron otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. Con la Ley 1150 de 16 de Julio de 2007 se introdujeron medidas para la eficiencia y la transparencia; en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 se contempla La Distribución del Riesgo en los Convenios Estatales.

De igual manera debe darse aplicación al documento expedido por el CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL a través del documento CONPES 3714 de fecha primero (1) de diciembre de 2011, "**DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"** y se señalaran los riesgos de conformidad con lo señalado en el mismo así:

"1. **Riesgos Económicos**: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Por ejemplo, es usual que en convenios que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los convenios de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del convenio por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

2. **Riesgos Sociales o Políticos**: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el

Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

3. **Riesgos Operacionales**: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del convenio.
Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del convenio. También se presenta la extensión del plazo, cuando los convenios se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del convenio como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.

Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del convenio19. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del convenio, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros.

Para reducir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los convenios con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el análisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el convenio.

4. **Riesgos Financieros**: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.
El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del convenio. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

5. **Riesgos Regulatorios**: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

6. **Riesgos de la Naturaleza**: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.)

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del convenio, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

7. **Riesgos Ambientales**: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la

evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del convenio se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

8. **Riesgos Tecnológicos**: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del convenio, así como la obsolescencia tecnológica.

Una vez hecha la clasificación por tipo de riesgo se recomienda hacer una definición concreta de cada uno de los riesgos que se incluyan, conforme al lenguaje común de los mismos"

EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS EL DOCUMENTO RECOMIENDA LA SIGUIENTE ASIGNACIÓN:

1. **Riesgos Económicos**: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Desde luego, ello no podrá hacerse en relación con riesgos que el mismo no pueda controlar, como condiciones macroeconómicas no previsibles, las cuales por ser imprevisibles escaparían de la órbita de aplicación del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

2. **Riesgos Sociales o Políticos**: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que, en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. De manera excepcional se puede trasladar el riesgo cuando, por ejemplo, existan mecanismos de cobertura en el mercado.

3**. Riesgo Operacional**: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del convenio. En aquellos convenios donde se presente un alto componente de complejidad técnica, las entidades estatales pueden considerar la posibilidad de utilizar como mecanismo de mitigación el Otorgamiento de garantías parciales para cubrir eventuales sobrecostos asociados a la complejidad identificada.

4. **Riesgos Financieros**: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

5**. Riesgos Regulatorios**: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

6. **Riesgos de la naturaleza**: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

7. **Riesgo Ambiental**: La asignación del riesgo ambiental depende de la especificidad de cada proceso, por ejemplo:
 Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, el contratista asumirá los costos implícitos en el cumplimiento de las obligaciones definidas en dicha licencia y/o plan de manejo ambiental.

 Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada antes del cierre de la licitación y ésta sea modificada por solicitud del contratista, él asumirá los costos que implique esta modificación.

 El riesgo de que, durante la ejecución, la operación y el mantenimiento de las obras, se configuren pasivos ambientales causados por el incumplimiento o la mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental será asumido por el contratista.

 Cuando no se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, los costos por obligaciones ambientales se deberán estimar y prever en los convenios acorde con la naturaleza y magnitud del objeto contractual. En estos casos la entidad estatal podrá asumir el riesgo de que los costos por obligaciones ambientales resulten superiores a lo estimado.

 Cuando por la naturaleza del proyecto no se requiera licencia ambiental, los costos para realizar un adecuado manejo ambiental se deben estimar y prever en los convenios acorde con la naturaleza y magnitud del proyecto. En estos casos, la entidad estatal podrá asumir el riesgo por los costos de las obligaciones adicionales resultantes de la exigencia de un plan de manejo posterior al cierre de la licitación, sólo cuando la exigencia no surja del mal manejo ambiental del proyecto.

8. **Riesgo Tecnológico**: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, el riesgo se traslade al contratista que, en atención a su experticia en el objeto contractual y los estándares tecnológicos, cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos tecnológicos."

4.2. MATRIZ DE RIESGO.

Riesgo y etapa	Clase	Categoría e impacto	Fuente	Asignación	Calificación final
Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Probable/Mayor	Externo	El contratista	Riesgo Alto
Desabastecimiento de producto (etapa contractual)	General	Posible / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo Alto
Riesgos sociales o políticos (contractual y pos contractual)	General	Posible /Moderado	Externo	La entidad	Riesgo bajo
Riesgos operacionales (contractual)	General	Probable/ Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos financieros (etapa contractual)	General	Probable / Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos Regulatorios (contractuales y post contractuales)	General	Probable / Moderado	Externo	El contratista	Riesgo medio
Riesgos de la Naturaleza (contractual)	General	Probable / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo alto
Riesgo tecnológico (contractual)	General	Posible /Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	TIPO DE RIESGOS Y FUENTE	CATEGORIA E IMPACTO	ASIGNACIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA

RIESGO EN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO					
Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad (pre contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	INDERSANTANDER	Riesgo medio
Uso o recolección de información errada (pre contractual y contractual)	15%	General e interno	Posible /Moderado	El contratista salvo que la información errada provenga de la misma entidad	Riesgo medio
Estimación inadecuada de los costos (pre contractual)	5%	General e interno	Posible /Moderado	El contratista	Riesgo medio
Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos (contractual)	20%	General e interno	Posible / Mayor	El contratista	Riesgo alto
Uso indebido de información (Contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	El contratista	Riesgo medio
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (contractual)	5%	General e interno	Probable /Moderado	El contratista quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARP	Riesgo medio
Falta de calidad en el servicio prestado (post contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible / Moderado	El Supervisor del convenio debe vigilar su ejecución, so pena de no certificarla	Riesgo medio
EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES					
Financiamiento del convenio (contractual)	100%	General e interno	Posible /Moderado	El contratista	Riesgo medio
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas	5%	General e interno	Posible /Moderado	El contratista, a quien la entidad	Riesgo medio

las actividades (contractual)				podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	
Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del convenio (contractual)	5%	General y externo	Posible /Moderado	El contratista, a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Riesgo medio

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.1. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD – INDERSANTANDER.

El estudio del mercado cuenta igualmente con la consulta de precios históricos de las vigencias anteriores de contrataciones con objeto y/o actividades similares a la que se pretende contratar, tanto del Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "INDERSANTANDER" como de otras entidades, en aras de exigir condiciones de experiencia, con miras a garantizar la eficiencia y eficacia de este tipo de adquisiciones. Evidenciándose contrataciones históricas iguales o similares a las del presente proceso contractual, relacionado en el caso de estudio de los cuales pudieron verificarse condiciones contractuales similares a la naturaleza del futuro contrato a celebrar.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto de la contratación y su complejidad, se estima que su alcance podrá ser desarrollado a través de un convenio de asociación por una ESAL con experiencia en este tipo de contrataciones.

El Análisis del sector comercial del presente proceso se realiza con base en el histórico de la Entidad frente a contratos de objetos similares a fin de analizar de manera detallada el mecanismo de contratación utilizada por la entidad anteriormente y como lo han realizado otras entidades.

Aunado a lo anterior, y una vez realizada la búsqueda de otras entidades estatales que adquieren servicios iguales y/o similares al del presente proceso de contratación, se obtuvo lo siguiente,

ENTIDAD	VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	TIPO CONTRATO	NIT	NOMBRE
INDERSANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2023	MC-001-2023	14.000.000,00	2023/04/26	232	Mínima Cuantía	Suministro	9009381751	COLORBLACK S.A.S
INDERSANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2023	MC-002-2023	22.000.000,00	2023/05/05	0	Mínima Cuantía	Suministro	900439853	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS
INDERSANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2023	MC-004-2023	15.000.000,00	2023/06/08	191	Mínima Cuantía	Suministro	900672092	TECNOLOQUMICA S.A.S.
INDERSANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2023	MC-005-2023	20.000.000,00	2023/06/15	154	Mínima Cuantía	Suministro	804012051	CASTRO E HIJOS LIMITADA

CONCLUSIÓN: Se puede establecer que históricamente para llevar a cabo el desarrollo de objetos iguales y/o similares a los que hoy nos ocupa, el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "INDERSANTANDER", ha suscritos **PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.**

5.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales, así:

- **A.** Cambios en los Presupuestos Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.
- **B.** Cambios en las formas de adquisición Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.
- **C.** Cambios en los Ciclos de Producción Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.
- **D.** Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

E. Inflación y otros índices económicos Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

Por lo anterior, se consultó el histórico de la contratación de otras entidades, con relación al presente objeto, y se obtuvo la siguiente información,

CONTRATO NUMERO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	FUENTE
006-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER Y PUBLICIDAD PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN PARA LA VIGENCIA 2024	$35.056.246	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	JAIRO GUTIERREZ SUAREZ	SECOP I, detalle del proceso MC-006-2024
001-2024	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA CON INSTALACIÓN INCLUIDA DE MOBILIARIOS DE OFICINA (BIBLIOTECA, GABINETE), PAPELERIA Y ASEO, ASI COMO LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE EQUIPOS DEL CONCEJO MUNICIPAL	$19.445.000	CONCEJO MUNICIPAL DE GUACA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER	SECOP I, detalle del proceso MC-CMG-01-2024
113-2024	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER".	$12.000.000	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA	FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES	SECOP I Detalle del Proceso Número: MC-016-2024
048-2024	"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS E INSUMOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JORDÁN, SANTANDER".	$36.200.000	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JORDÁN	SUMINISTROS DE SDER S.A.S	SECOP I Detalle del Proceso Número: SMINC - 005-2024
099-2024	AQUISICION DE PAPLERIA, UTILES DE OFICINA, CAFETERIA Y UTILES DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMNISTRACION MUNICIPAL DE ARATOCA SANTANDER	$32.700.000	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARATOCA	IVAN GOMEZ AMAYA	SECOP I Detalle del Proceso Número: MC-013-2024
008-2024	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ	$36.400.000	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTATÁ	REINEL ANTONIO BORJA URREGO	SECOP I Detalle del Proceso Número: CMC-008-2024

6. ACUERDOS COMERCIALES

El **INDERSANTANDER** es una Entidad Territorial Descentralizada, teniendo en cuenta; salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1.del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 “Estudios y documentos previos”, se debe indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En consonancia con lo señalado en las anteriores disposiciones y ante la obligación que tienen las Entidades Estatales de determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente el día 24 de Noviembre de 2021 actualizó el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **CCE-EICP-MA-03 V.1**, en el cual se dispuso que dicha determinación se debe verificar según al NIVEL al que pertenece la entidad, que para el caso de la Corporación, corresponde al **NIVEL DEPARTAMENTAL.**

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **CCE-EICP-MA-03 V.1**, dispuso que dicha determinación se puede verificar siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

REGLA 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.

REGLA 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial). Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad **no** esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación **no** estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.
En todo caso, debe tenerse en cuenta que algunos Acuerdos Comerciales incorporan obligaciones de Trato Nacional para entidades que en principio no están obligadas a aplicar todas las disposiciones del Acuerdo Comercial (ver sección sobre Trato Nacional).

REGLA 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea **igual o superior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

REGLA 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si **hay** excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial **no** lo regirá. Si **no hay** excepciones, el Acuerdo Comercial **cobijará** al Proceso de Contratación.

CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR LA APLICABILIDAD DE LOS ACUERDOS COMERCIALES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir expresamente en los Documentos del Proceso de Contratación la lista de los Acuerdos Comerciales aplicables a este para lo cual sugiere utilizar la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI				
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones –CAN		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales En la primera columna está la lista de los Acuerdos Comerciales. En la segunda, la Entidad.

En atención y cumplimiento de las disposiciones y reglas contenidas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación **CCE-EICP-MA-03**, la entidad verifico según el **ANEXO No 3 PARA LAS ENTIDADES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL,** las siguientes reglas:

Con base en la tabla, el análisis para el proceso de selección que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER"** es:

REGLA 1: LA ENTIDAD DEBE VERIFICAR QUE EL TRATADO ESTÉ VIGENTE

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?
		Si/No
Alianza Pacífico	Chile Perú	Si
Chile		Si
Costa Rica		Si
Estados AELC		Si
Triángulo Norte	Guatemala	Si
Unión Europea		Si
Israel Reino Unido e Irlanda del Norte		Si
Comunidad Andina		Si

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios.

REGLA 2: ENTIDADES ESTATALES INCLUIDAS EN LA LISTA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

Los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.
En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas a aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.
Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas13) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

REGLA 3: VALORES

De acuerdo al Anexo No. 03 de la aplicación de los acuerdos comerciales para las entidades estatales del nivel municipal los acuerdos manejan los siguientes umbrales:

		Bienes y servicios a partir de	Servicios de construcción a partir de
Alianza	Chile	200.000 DEG	5.000.000 DEG

Pacífico	Perú		
Costa Rica		US$ 498.000	US$ 7.008.000
Estados AELC		200.000 DEG	5.000.000 DEG
Triángulo Norte	Guatemala	$ 85.000.000,00	$ 85.000.000,00
Unión Europea		200.000 DEG	5.000.000 DEG
Israel Reino Unido e Irlanda del Norte		200.000 DEG	5.000.000 SDR
Comunidad Andina		Todos	Todos

Para el caso de los tratados de Alianza del Pacifico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados de AELC, Unión Europea, Israel, Reino Unido e Irlanda del Norte; los acuerdos **NO** son aplicables en virtud que el valor del presente proceso **NO** es superior a los valores mínimos estipulados para cada tratado.

Para el caso de la **Decisión 439 de 1998 CAN**, esta no incluye valores, sin embargo, es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

REGLA 4: EXCEPCIONES

A continuación, se presentan las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental:

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, **33**, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28,29, 32, 34, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19,28, 29, 30, 31, 32, **33**, 34, 35, 36, 37.
TriánguloNorte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52,53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61.
Israel		1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.

Para el presente proceso **NO** se aplica ninguna de las excepciones.

7. LIMITACIÓN A MYPIMES

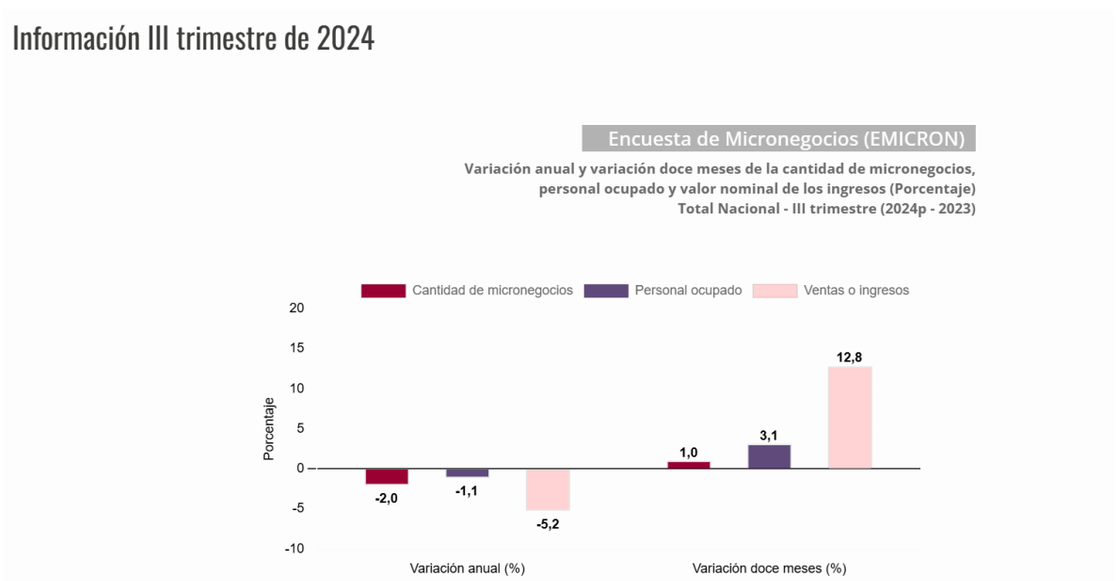
En virtud de lo señalado en el art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de contratación debe limitarse a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: **1.** El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. **2.** Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes

por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

El artículo **2.2.1.2.4.2.4.** del decreto 1082 de 2015, estipula: **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: **1.** Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. **2.** Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En el tercer trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. De igual forma, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,1%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 5,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-1,6 p.p.); Transporte y almacenamiento (-1,0 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,4 p.p.). Por el contrario, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,2 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (0,2 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.



Según los datos más recientes, en 2022, Colombia contaba con aproximadamente 1,7 millones de empresas formales activas, de las cuales el 99,5% eran micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Aunque no se dispone de una cifra exacta del número de Mipymes en el departamento de Santander, se puede estimar su cantidad basándose en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En 2023, **SANTANDER** aportó el 6,4% al PIB de Colombia, consolidándose como la cuarta economía más importante del país. Si asumimos que la distribución de Mipymes es proporcional al aporte al PIB, podríamos estimar que Santander alberga aproximadamente el 6,4% de las Mipymes del país.

Aplicando este porcentaje a las 1,7 millones de Mipymes nacionales, se estima que en Santander existirían alrededor de 108.800 Mipymes.

Es importante destacar que esta es una estimación basada en el aporte al PIB y que la distribución real de Mipymes puede variar debido a factores regionales y sectoriales. Para obtener cifras más precisas, se recomienda consultar fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que podrían ofrecer datos más detallados sobre el tejido empresarial en Santander.

Por lo anterior, el presente proceso de selección **PODRA SER LIMITADO A MYPIME NACIONAL O MIPYMES TERRITORIALES:** Del departamento de Santander o municipales en la ciudad de Bucaramanga, en atención a los posibles proveedores referenciado en el acápite: **POSIBLES PROVEEDORES DEPARTAMENTALES** y/o **BUCARAMANGA.**

Con fundamento en el anterior y de conformidad a la naturaleza jurídica del proceso de selección que se adelanta, la entidad conforme las condiciones específicas, se permitió cumplir con el desarrollo del estudio del sector aplicado, esto en observancia a la clase de modalidad de selección, en lo que el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato, compromete su modalidad, forma y condiciones concretas.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
Abogada – Estudios del Sector
CPS 045-2025.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos:	Juan Andrés Suarez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER

ANEXO 1 - ANÁLISIS DE COTIZACIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER – INDERSANTANDER"

No.	ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	PANAMERICANA	SUNECOL SAS	MEDIA
1	BORRADOR	Borrador 5.5 x 2.2 cm. Color: Blanco Peso:18 gr. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 1.300,00	$ 595,00	$ 1.690,00	**$ 1.195**

2	CAJA	Cajas de Archivo Medidas: Base: 40.2 x 30.8 x 30.3 cm Tapa: 42,5 x 32,4 x 5 cm. Material: Kraf. Posee paredes de cartón reforzado. Borde superior reforzado. Usos y Beneficios: Archivo central, ideal para el archivo de formas continuas por su capacidad y tamaño. Resistencia: Compresión vertical de 790 o 930 kgf/m. Aplastamiento: Máximo 4 cajas en forma vertical. Cumple con la NTC 4436:1999 y la NTC 5397. Las tintas de impresión usadas están hechas con materias primas orgánicas y cumplen con la reglamentación CONEG para materiales pesados y la FDA, siguiendo los requerimientos del Archivo General de la Nación.	1	$ 19.400,00	$ 4.915,00	$ 21.100,00	**$ 15.138**
3	CARPETA	Carpeta cuatro aletas de cartulina blanca desacificada 37.0 x 25.0 cm	1	$ 4.200,00	$ 2.856,00	$ 5.600,00	**$ 4.219**
4	CINTA	Cinta de enmascarar ancha 48mm x 40m	1	$ 15.600,00	$ 7.175,00	$ 14.800,00	**$ 12.525**
5	CINTA	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	1	$ 10.500,00	$ 8.318,00	$ 11.900,00	**$ 10.239**

6	CINTA	cinta invisible 33mm x 19mm para reparación de documentos, libre de PVC	1	$ 17.500,00	$ 13.090,00	$ 19.300,00	**$ 16.630**
7	CINTA	Cinta transparente ancha rollo de 48mm x 100m. Película de polipropileno biorentado calibre 40µ. Adhesivo Acrílico base agua sensible a la presión.	1	$ 20.250,00	$ 13.697,00	$ 21.950,00	**$ 18.632**
8	S VERSATILES DIGITALE	DVD Con forro, Compatible con equipos de DVD+R 1X-16X Graba 4.7 GB o 120 minutos de datos y video en aproximadamente 5 minutos Tinte de grabación avanzado Azo que optimiza el rendimiento de lectura/grabación Ideal para grabar hasta 2 horas de películas caseras y video clips con calidad de DVD Archiva y respalda hasta 4.7 GB de datos importantes Compatible con unidades de DVD+R 16X Sony, Dell, HP, Compaq y otras Lectura compatible con la mayor parte de las unidades de DVD-ROM y reproductores de video DVD. Garantía limitada de por vida. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 2.350,00	$ 3.737,00	$ 3.450,00	**$ 3.179**

9	GANCHOS CLIP	Ganchos clip presentación caja * 100 unidades.	1	$ 1.600,00	$ 1.131,00	$ 1.590,00	**$ 1.440**
10	GANCHOS CLIP	Gancho clip mariposa de 45 mm presentación caja * 50 unidades.	1	$ 5.500,00	$ 4.843,00	$ 5.900,00	**$ 5.414**
11	SACA GANCHOS	saca grapa o uña saca grapa. Metálico con recubierta plástica	1	$ 3.650,00	$ 3.273,00	$ 4.120,00	**$ 3.681**
12	LAPICERO	Lapiceros Negros. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 1.100,00	$ 928,00	$ 1.100,00	**$ 1.043**
13	LAPICERO	Lapiceros Rojos. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 1.100,00	$ 928,00	$ 1.100,00	**$ 1.043**

14	LAPICERO MICROPUNTA	Micropunta Plus. Punta con adaptador plástico. Tinta a base de agua. Ancho de trazo aprox. 0.3 mm. Durable. Escritura suave. 4 colores: azul, rojo, negro y verde. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 2.600,00	$ 1.642,00	$ 2.950,00	**$ 2.397**
15	LAPIZ DE MADERA	Lápices con mina de grafito hexagonal, madera de bosques reforestados con suave goma de borrar incorporada en la parte superior que no mancha ni maltrata el papel, Longitud total 188 - 190 mm, Resistencia a la ruptura de la punta 2.5 - 4 kg fuerza, Lápiz en madera, con borrador, mina negra. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 1.200,00	$ 500,00	$ 1.400,00	**$ 1.033**
16	MARCADOR	Marcador Negro permanente mina delgada Cuerpo delgado y tapa clic. Contenido de tinta 0.85-0.9 g, Tipo de tinta Pigmento, base alcohol, Longitud total del marcador 132.00 mm Tipo de punta: Bala Material Fibra poliéster Ancho de trazo papel bond 1.1 - 1.4 mm	1	$ 3.550,00	$ 4.403,00	$ 4.120,00	**$ 4.024**

17	MARCADOR	Marcadores borrables colores negro, verde, azul y rojo. Contenido de tinta 3.70 ± 0.10 g, Longitud total 129.40 ± 0.15 mm, punta en Fibra poliéster Ancho de trazo (3) (5.0 - 3.0 - 2.0) ± 0.01 mm, Material del Cuerpo y Tapón Polipropileno, Tapa Polietileno. **Anexar ficha técnica del fabricante**	1	$ 4.350,00	$ 7.223,00	$ 4.950,00	**$ 5.508**
18	PEGANTE	Pegante en Barra de 40 gr especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 7.800,00	$ 5.236,00	$ 7.800,00	**$ 6.945**
19	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 75mm x 75mm en tonos Neón 4 colores	1	$ 4.200,00	$ 2.618,00	$ 5.100,00	**$ 3.973**
20	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 50mm x 40 mm en tonos Neón paquete *4 tacos	1	$ 5.620,00	$ 13.209,00	$ 5.690,00	**$ 8.173**
21	RESALTADOR	Resaltador amarillo Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 3.900,00	$ 1.904,00	$ 4.290,00	**$ 3.365**

22	RESALTADOR	Resaltador azul Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 3.900,00	$ 1.904,00	$ 4.290,00	**$ 3.365**
23	RESALTADOR	Resaltador fucsia Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 3.900,00	$ 1.904,00	$ 4.290,00	**$ 3.365**
24	RESALTADOR	Resaltador verde Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$ 3.900,00	$ 1.904,00	$ 4.290,00	**$ 3.365**
25	A IMPRESORA O FOTOC	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta 21.6 x 27.9 cm x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m².	1	$ 25.550,00	$ 18.445,00	$ 25.680,00	**$ 23.225**

26	A IMPRESORA O FOTOC	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Gramaje: 75 gr. Resma x 500 hojas	1	$ 37.500,00	$ 21.777,00	$ 37.550,00	**$ 32.276**
27	ADILLAS (PADS) PARA I	Padmouse confort gel. Superficie no reflectante, forrado en tela suave, base antideslizante. Color negro	1	$ 25.500,00	$ 15.351,00	$ 27.100,00	**$ 22.650**
28	COSEDORA	Cosedora metálica manual para capacidad de cosido de 30 hojas, grapa estándar (26/6)	1	$ 84.000,00	$ 22.729,00	$ 89.000,00	**$ 65.243**
29	PERFORADORA	Perforadora metálica de 2 agujeros con capacidad de perforación de 40 hojas de 75gramos, tamaño de la perforación 0.6mm color negro	1	$ 83.000,00	$ 23.443,00	$ 84.650,00	**$ 63.698**
30	CALCULADORA	Calculadora manual de escritorio ref. MH-14 de 12 dígitos Dimensiones (Pr. × An. × Al.): 159×151×28,5mm Peso: 180g	1	$ 51.250,00	$ 51.765,00	$ 47.800,00	**$ 50.272**
31	BISTURÍ	Bisturí mango de Cauchos con repuestos	1	$ 5.950,00	$ 5.474,00	$ 6.020,00	**$ 5.815**
32	TIJERAS	Tijeras multiuso de agarre cómodo dimensiones 15 x 6.5 x 8 cm	1	$ 9.500,00	$ 7.497,00	$ 10.230,00	**$ 9.076**

33	REGLA	Regla plástica 30CM gramaje 26gr	1	$ 2.900,00	$ 833,00	$ 2.400,00	**$ 2.044**
34	SEÑALADORES	Señaladores con adhesivo limpio y durable, dimensiones 1.2 cm x 4.3 cm,	1	$ 3.150,00	$ 2.535,00	$ 3.820,00	**$ 3.168**
35	SACAPUNTAS	Sacapuntas con deposito, Material: Pasta, cuchilla	1	$ 1.650,00	$ 1.321,00	$ 1.430,00	**$ 1.467**
36	LIBRO DE REGISTRO	Libro de registro de cuentas 3 columnas, 100 hojas, 200 folios, elaborada en papel bond de 75 gramos blanco a rayas, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde, caratula en cartón de 1.5mm, Tamaño oficio	1	$ 41.500,00	$ 28.084,00	$ 37.380,00	**$ 35.655**
37	CARPETA TIPO FOLDER	tamaño oficio 2,4x37,3 cm, varilla y portaguias plasticas, elaboradas con matriales libres de acidos. Permite archivar y buscar documentos. Color carton.	1	$ 3.450,00	$ 2.202,00	$ 3.100,00	**$ 2.917**
38	CARPETA LEGAJADORA	tamaño oficio 36,0x24,5cm, incluye gancho legajador elaborado con material plastico libre de acidos, paras archivos de informes con alto volumen de informacion, en cartulina de 600gr.	1	$ 2.500,00	$ 7.069,00	$ 2.650,00	**$ 4.073**
39	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 2 GB compatible con windows, carcasa plastica con protecion o tapa.	1	$ 18.500,00	$ 33.439,00	$ 19.800,00	**$ 23.913**

40	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 4 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1	$ 22.500,00	$ 33.439,00	$ 28.890,00	**$ 28.276**

SIL SYS SAS
SOLUCIONES Y SUMINISTROS

Floridablanca, 21 de enero de 2025

Señores
INDERSANTANDER
almacen@indersantander.gov.co
Bucaramanga - Santander

Asunto: cotización Elementos de Papelería.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar la información solicitada, sobre los elementos que más adelante se relacionan.

#	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO
1	BORRADOR	Borrador 5.5 x 2.2 cm. Color: Blanco Peso:18 gr. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	1.300,00
2	CAJA	Cajas de Archivo Medidas: Base: 40.2 x 30.8 x 30.3 cm Tapa: 42,5 x 32,4 x 5 cm. Material: Kraf. Posee paredes de cartón reforzado. Borde superior reforzado. Usos y Beneficios: Archivo central, ideal para el archivo de formas continuas por su capacidad y tamaño. Resistencia: Compresión vertical de 790 o 930 kgf/m. Aplastamiento: Máximo 4 cajas en forma vertical. Cumple con la NTC 4436:1999 y la NTC 5397. Las tintas de impresión usadas están hechas con materias primas orgánicas y cumplen con la reglamentación CONEG para materiales pesados y la FDA, siguiendo los requerimientos del Archivo General de la Nación.	1	19.400,00
3	CARPETA	Carpeta cuatro aletas de cartulina blanca desacificada 37.0 x 25.0 cm	1	4.200,00
4	CINTA	Cinta de enmascarar ancha 48mm x 40m	1	15.600,00
5	CINTA	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	1	10.500,00
6	CINTA	Cinta invisible 33mm x 19mm para reparación de documentos, libre de PVC	1	17.500,00
7	CINTA	Cinta transparente ancha rollo de 48mm x 100m. Película de polipropileno biorentado calibre 40µ. Adhesivo Acrílico base agua sensible a la presión.	1	20.250,00
8	DISCOS VERSATILES DIGITALES DVD	DVD Con forro, Compatible con equipos de DVD+R 1X-16X Graba 4.7 GB o 120 minutos de datos y video en aproximadamente 5 minutos Tinte de grabación avanzado Azo que optimiza el rendimiento de lectura/grabación Ideal para grabar hasta 2 horas de películas caseras y video clips con calidad de DVD Archiva y respalda hasta 4.7 GB de datos importantes Compatible con unidades de DVD+R 16X Sony, Dell, HP, Compaq y otras Lectura compatible con la mayor parte de	1	2.350,00

323 2081454
gerenciasilsyssas@gmail.com
Calle 3 No. 7-4 Floridablanca

		las unidades de DVD-ROM y reproductores de video DVD. Garantía limitada de por vida. **Anexar ficha técnica del fabricante.**		
9	GANCHOS CLIP	Ganchos clip presentación caja * 100 unidades.	1	1.600,00
10	GANCHOS CLIP	Gancho clip mariposa de 45 mm presentación caja * 50 unidades.	1	5.500,00
11	SACA GANCHOS	saca grapa o uña saca grapa. Metálico con recubierta plástica	1	3.650,00
12	LAPICERO	Lapiceros Negros. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	1.100,00
13	LAPICERO	Lapiceros Rojos. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	1.100,00
14	LAPICERO MICROPUNTA	Micropunta Plus. Punta con adaptador plástico. Tinta a base de agua. Ancho de trazo aprox. 0.3 mm. Durable. Escritura suave. 4 colores: azul, rojo, negro y verde. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	2.600,00
15	LAPIZ DE MADERA	Lápices con mina de grafito hexagonal, madera de bosques reforestados con suave goma de borrar incorporada en la parte superior que no mancha ni maltrata el papel, Longitud total 188 - 190 mm, Resistencia a la ruptura de la punta 2.5 - 4 kg fuerza, Lápiz en madera, con borrador, mina negra. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	1.200,00
16	MARCADOR	Marcador Negro permanente mina delgada Cuerpo delgado y tapa clic. Contenido de tinta 0.85-0.9 g, Tipo de tinta Pigmento, base alcohol, Longitud total del marcador 132.00 mm Tipo de punta: Bala Material Fibra poliéster Ancho de trazo papel bond 1.1 - 1.4 mm	1	3.550,00
17	MARCADOR	Marcadores borrables colores negro, verde, azul y rojo. Contenido de tinta 3.70 ± 0.10 g, Longitud total 129.40 ± 0.15 mm, punta en Fibra poliéster Ancho de trazo (3) (5.0 - 3.0 - 2.0) ± 0.01 mm, Material del Cuerpo y Tapón Polipropileno, Tapa Polietileno. **Anexar ficha técnica del fabricante**	1	4.350,00
18	PEGANTE	Pegante en Barra de 40 gr especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	7.800,00
19	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 75mm x 75mm en tonos Neón 4 colores	1	4.200,00

20	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 50mm x 40 mm en tonos Neón paquete *4 tacos	1	5.620,00
21	RESALTADOR	Resaltador amarillo Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	3.900,00
22	RESALTADOR	Resaltador azul Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	3.900,00
23	RESALTADOR	Resaltador fucsia Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	3.900,00
24	RESALTADOR	Resaltador verde Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	3.900,00
25	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta 21.6 x 27.9 cm x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m².	1	25.550,00
26	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Gramaje: 75 gr. Resma x 500 hojas	1	37.500,00
27	ALMOHADILLAS (PADS) PARA MOUSE	Padmouse confort gel. Superficie no reflectante, forrado en tela suave, base antideslizante. Color negro	1	25.500,00
28	COSEDORA	Cosedora metálica manual para capacidad de cosido de 30 hojas, grapa estándar (26/6)	1	84.000,00
29	PERFORADORA	Perforadora metálica de 2 agujeros con capacidad de perforación de 40 hojas de 75gramos, tamaño de la perforación 0.6mm color negro	1	83.000,00
30	CALCULADORA	Calculadora manual de escritorio ref. MH-14 de 12 dígitos Dimensiones (Pr. × An. × Al.): 159×151×28,5mm Peso: 180g	1	51.250,00
31	BISTURÍ	Bisturí mango de Cauchos con repuestos	1	5.950,00
32	TIJERAS	Tijeras multiuso de agarre cómodo dimensiones 15 x 6.5 x 8 cm	1	9.500,00
33	REGLA	Regla plástica 30CM gramaje 26gr	1	2.900,00
34	SEÑALADORES	Señaladores con adhesivo limpio y durable, dimensiones 1.2 cm x 4.3 cm,	1	3.150,00
35	SACAPUNTAS	Sacapuntas con deposito, Material: Pasta, cuchilla metálica, dimensiones: 5.8 cm alto, 4 cm ancho, Peso: 18 gr. Aprox.	1	1.650,00

36	LIBRO DE REGISTRO	Libro de registro de cuentas 3 columnas, 100 hojas, 200 folios, elaborada en papel bond de 75 gramos blanco a rayas, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde, caratula en cartón de 1.5mm, Tamaño oficio	1	41.500,00
37	CARPETA TIPO FOLDER COLGANTE CON VARILLA PLASTICA	tamaño oficio 2,4x37,3 cm, varilla y porta guias plásticas, elaboradas con materiales libres de ácidos. Permite archivar y buscar documentos. Color cartón.	1	3.450,00
38	CARPETA LEGAJADORA	tamaño oficio 36,0x24,5cm, incluye gancho legajador elaborado con material plástico libre de ácidos, paras archivos de informes con alto volumen de información, en cartulina de 600gr.	1	2.500,00
39	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 2 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1	18.500,00
40	MEMORIA USB	USB con capacidad de 4 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1	22.500,00

Estos valores incluyen todos los impuestos, erogaciones y contribuciones, que impliquen la entrega en la Entidad, esta oferta estará vigente por el termino de 60 días.

Atentamente,

Sandy M. Trujillo Rodriguez

SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ
Representante Legal
SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
Nit; 901696139-1

SIL SYS SAS
SOLUCIONES Y SUMINISTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.949.747**

TRUJILLO RODRIGUEZ

APELLIDOS

SANDY MAGALY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1985**

SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **B-** G.S. RH | **F** SEXO

26-JUN-2003 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2708200-00441170-F-0037949747-20130618 **00334**81894A 1 38117682

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DOCUMENTO PARA USO EXCLUSIVO DE VERIFICACION DE DATOS EN EL SECOP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135623616

(415)7707212489984(8020) 000014113562361 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SILSYS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 3 7 42

42. Correo electrónico GERENCIASILSYSSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 9 5 5 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 2 3 0 3 2 2	4 7 1 9	2 0 2 3 0 3 2 2	8 2 3 0 4 6 4 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 11 : 23: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO RODRIGUEZ SANDY MAGALY

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135623616

(415)7707212489984(8020) 000014113562361 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 4 3 1 1 4	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 2 2 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135623616

(415)7707212489984(8020) 000014113562361 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 6 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 9 4 9 7 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO		SANDY	MAGALY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

PANAMERICANA®

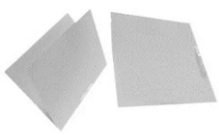
PROPUESTA No.	062
VÁLIDEZ	8 DIAS

CALLE 12 No 42 B-05
PBX: 2916900 - 3125280706
E-mail: adriana.buitrago@panamericana.com.co

CLIENTE	FECHA COTIZACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - INDERSANTANDER	13/01/2024
ATENCIÓN	**VIGENCIA DE PRECIOS**
Sneider Rojas Jimenez	21/01/2024

CANTIDAD	IMAGEN	CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1		900506911	GSF01-BORRADOR NATA PZ-60 PELIKAN Descripción: Borrador en nata para lapiz No mancha y no rasga el papel Para uso escolar, de oficina y hasta profesional.	$ 500	$ 95	$ 595	$ 595
1		8490670	GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 620 IMPRESION GENERICA Marca GENERICO Referencia GENERICA 20X27X40CM LARGO-ANCHO-ALTO Calibre 620 kgf/m2 Incluye impresión generica por solo una cara, apertura tipo nevera Incluye recubrimiento interno.	$ 4.130	$ 785	$ 4.915	$ 4.915
1		900516822	GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G 69.5 x 69.5 CM SIN IMPRESION	$ 2.400	$ 456	$ 2.856	$ 2.856
1		8490741	GSF01-CINTA ENMASCARAR 48MM X 40MT COLBON	$ 6.030.000	$ 1.145.700	$ 7.175.700	$ 7.175.700
1		8103353	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON	$ 6.990	$ 1.328	$ 8.318	$ 8.318
1		900500403	GSF01-CINTA MAGICA 19MM X 32.9MM Marca Scotch Referencia 810 Excelente adhesión	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 13.090
1		900500748	GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANS. 48CM X 100MT	$ 11.510	$ 2.187	$ 13.697	$ 13.697
1		900500168	GSF01-DVD -R VERBATIM 4.7gb 16X SOBRE	$ 3.140	$ 597	$ 3.737	$ 3.737
1		900519189	GSF01-DVD VERBATIM GRABA-R IMPRIMIBLE BULKPX50 MARCA: VERBATIM Referencia: 97167 Presentación: Torre X 50 unidades Capacidad de almacenamiento: 4.7GB / 120 minutos Hasta 16X de velocidad de escritura	$ 106.000	$ 20.140	$ 126.140	$ 126.140
1		900519230	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER MARCA: LEADER Referencia: 501 Presentación: Caja X 100 unidades Clip estandar para el manejo de papeles y documentos *Sujeto a disponibilidad de inventario	$ 950	$ 181	$ 1.131	$ 1.131
1		8006454	GSF01-CLIP MARIPOSA CAJA X 50 UND. # 2	$ 4.070	$ 773	$ 4.843	$ 4.843
1		900506083	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 5370 Color según disponibilidad Material plástico y metálico	$ 2.750	$ 523	$ 3.273	$ 3.273

1		8490639	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL	$ 780	$ 148	$ 928	$ 928
1		8490643	GSF01-BOLIGRAFO ROJO KILOMETRICO 100 RETRACTIL	$ 780	$ 148	$ 928	$ 928
1		8000081 8000082 8000083 8000084	GSF01-PLUMIGRAFO MICROPUNTA NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE 157 PELIKAN	$ 1.380	$ 262	$ 1.642	$ 1.642
1		900523696	GSF01-LAPIZ HB N.2 GIPAO HEXAGONAL UNIDAD MARCA: GIPAO REFERENCIA: GP-130 LAPIZ AMARILLO DE MINA DE GRAFITO HB NO.2 DE FORMA HEXAGONAL Y NO ES TOXICO CANTIDAD MINIMA DE VENTA 12 UNIDADES *Sujeto a disponibilidad de inventario*	$ 500	$ -	$ 500	$ 500
1		8473138	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FINA	$ 3.700	$ 703	$ 4.403	$ 4.403
1		900507310 900507311 900507312 900507313	GSF01-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING 363 NEGRO Referencia: 231103001 Tipo de marcador: Para Tableros Marcador borrable recargable para escribir y marcar sobre tableros blancos y también adecuado para flipcharts El texto escrito se puede borrar en seco de prácticamente todas las superficies no porosas, tales como esmalte y melamina El rosor de trazo de la punta biselada es de 1-5 mm El producto, que se limpia en seco con facilidad sin dejar residuos, no se seca aunque se deje sin la tapa puesta durante varios días (prueba climática según ISO 554) Sin adición de butilacetato Forma de la Punta: Cincel rosor de trazo: 1-5 mm Secado rápido recargable La tapa puede reposicionarse	$ 6.070	$ 1.153	$ 7.223	$ 7.223
1		900506081	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 420 Presentación unidad de 40 gramos Cantidad mínima de compra 10 unidades	$ 4.400	$ 836	$ 5.236	$ 5.236
1		900506085	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca GIPAO Medida 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación 100 hojas divididas en 5 colores Cantidad mínima de compra 20 unidades	$ 2.200	$ 418	$ 2.618	$ 2.618
1		900506084	BANDERITAS GIPAO 12X42MM X5 COLORES X 125 UND	$ 2.560	$ 486	$ 3.046	$ 3.046
1		900517605	GSF01-NOTAS ADHESIVA AMARILLA 50X40MM 12TX100H Marca: Kores Referencia: 48440.01 Tamaño 50 x 40 mm (Pequeño). Excelente adhesión sobre superficies limpias. Color Amarillo intenso. Se puede pegar sobre diferentes superficies: Escritorio, monitores, puertas, ventanas, pared, etc. Beneficios:ideales para recordatorios y mensajes. Se adhieren fácilmente, prácticas, no se enrollan. *Sujeto a disponibilidad de inventario*	$ 11.100	$ 2.109	$ 13.209	$ 13.209
1		900515129 900515130 900515132 900523535	GSF01-RESALTADOR MARK2 MARCA: PELIKAN Colores: Amarillo, Azul, Rosado y Azul Tinta universal resaltadora de gran adherencia en diferentes tipos de papeles Cantidad mínima de compra: 10 unidades	$ 1.600	$ 304	$ 1.904	$ 1.904
1		8162182	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	$ 15.500	$ 2.945	$ 18.445	$ 18.445
1		8028196	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	$ 18.300	$ 3.477	$ 21.777	$ 21.777
1		900528591	GSF01-PAD MOUSE JERSEY 1093 NEGRO 18X22CM MARCA: JERSEY REFERENCIA: S/R • FAVORECE LA CORRECTA POSICIÓN DE LAS MANOS • EVITAN EL SÍNDROME DEL TÚNEL DE CARPO • BRINDA COMODIDAD EN EL SITIO D TRABAJO MEDIDAS APROXIMADAS: ANCHO: 22 CM, FONDO: 18 CM ALTO: 2CM PESO: 36 GR *Sujeto a disponibilidad de inventario*	$ 12.900	$ 2.451	$ 15.351	$ 15.351

1		900522569	GSF01-COSEDORA MANUAL 25 HOJAS TIRA COMPLETA MAE MARCA: MAE Referencia: ETC-25 Capacidad cosido: 25 hojas Material: Plástico Color: Negro *Sujeto a disponibilidad de inventario*	$ 19.100	$ 3.629	$ 22.729	$ 22.729	
1		900512336	GSF01-PERFORADORA 1038 RANK 23 HJS.2 HUECOS MARCA: RANK Referencia: 1038 2 huecos Capacidad máxima de hojas: 23 hojas	$ 19.700	$ 3.743	$ 23.443	$ 23.443	
1		900501085	GSF01-CALCULADORA CASIO MX-12S ELECTRONICA 12 DIG	$ 43.500	$ 8.265	$ 51.765	$ 51.765	
1		900523370	CORTADOR GRUESO GIPAO ALM.METAL. ENCAUCHETADO (Plástico cubierto de caucho para un mejor agarre, cuchillas reemplazables, láminas de 18 mm, auto ajustable)	$ 4.600	$ 874	$ 5.474	$ 5.474	
1		900516528	TIJERAS MAPED ESSENTIAL GREEN 17CM	$ 6.300	$ 1.197	$ 7.497	$ 7.497	
1		8123282	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS. PLASTICA	$ 700	$ 133	$ 833	$ 833	
1		8490621	GSF01-BANDERITAS X5 COLORES 1.2X4.5CM X125HJS	$ 2.130	$ 405	$ 2.535	$ 2.535	
1		900507243	GSF01-TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO	$ 1.110	$ 211	$ 1.321	$ 1.321	
1		8490723	GSF01-LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 200 FOLIOS	$ 23.600	$ 4.484	$ 28.084	$ 28.084	
1		8490733	GSF01-FOLDER COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA	$ 1.790	$ 340	$ 2.130	$ 2.130	
1		8490736	GSF01-FOLDER COLGANTE YUTE VARILLA METÁLICA	$ 1.850	$ 352	$ 2.202	$ 2.202	
1		900503719	GSF01-CARPETA LEGAJADORA OFICIO DESACIFICADA C/GANCHO PLASTICA CARPETA LEGAJADORA OFICIO DESACIFICADA C/GANCHO PLAST Marca Norma Color Blanco Referencia 502367 Medida 36 x 24,5 cm Gramaje: 300 Gr Incluye gancho Material Cartulina AcidFree Hi-Ph de FiberMark ***CANTIDAD MÍNIMA DE COMPRA PAQUETE X 50 UNIDADES**	$ 5.940	$ 1.129	$ 7.069	$ 7.069	
1		900509313	GSF01-MEMORIA USB MAXELL 2.0 32GB METALICA Marca: MAXELL Referencia: 346271 capacidad: 32 GB, versión 2.0 Rápida transferencia de datos y contenidos Para uso general o diario en el trabajo, la escuela y hogar almacenamiento general Compatible con MAC y Windows Garantía 1 año **Sujeto a disponibilidad de inventario**	$ 28.100	$ 5.339	$ 33.439	$ 33.439	

VALOR TOTAL COTIZACIÓN	**$ 7.379.155**

CIUDADES DE ENTREGA	
BUCARAMANGA	POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
CANTIDAD DE CENTROS DE COSTO DE ENTREGA	
UNO (01)	
OBSERVACIONES	

Estimado cliente:

Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente verá representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.

Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra tal como se muestra en la orden de compra adjunta. Por último, autorizamos a la Entidad para descontarse al momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

PREPARADA POR:	**ADRIANA MILENA BUITRAGO**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.052.933
NUMERO
FRANCO RIOS
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
11-MAR-1941
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-ENE-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500130-70133598-M-0017052933-20050112
00018 05012M 02 138175590

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135403905

(415)7707212489984(8020) 000014113540390 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 34 30

42. Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	3 2 3 2 0 9 1 8 9 9	6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 1 3		4 7 6 9	4 7 5 4		4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bucaramanga, febrero 03 de 2025

Señor(es)

Estimado cliente, reciba un cordial saludo del equipo SUNECOL SAS, tenemos el gusto de responder a su solicitud, a continuación, nos complace cotizar a ustedes los materiales requeridos:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO
1	BORRADOR	Borrador 5.5 x 2.2 cm. Color: Blanco Peso:18 gr. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$1.690
2	CAJA	Cajas de Archivo Medidas: Base: 40.2 x 30.8 x 30.3 cm Tapa: 42,5 x 32,4 x 5 cm. Material: Kraf. Posee paredes de cartón reforzado. Borde superior reforzado. Usos y Beneficios: Archivo central, ideal para el archivo de formas continuas por su capacidad y tamaño. Resistencia: Compresión vertical de 790 o 930 kgf/m. Aplastamiento: Máximo 4 cajas en forma vertical. Cumple con la NTC 4436:1999 y la NTC 5397. Las tintas de impresión usadas están hechas con materias primas orgánicas y cumplen con la reglamentación CONEG para materiales pesados y la FDA, siguiendo los requerimientos del Archivo General de la Nación.	1	$21.100
3	CARPETA	Carpeta cuatro aletas de cartulina blanca desacificada 37.0 x 25.0 cm	1	$5.600
4	CINTA	Cinta de enmascarar ancha 48mm x 40m	1	$14.800
5	CINTA	Cinta de enmascarar 24mm x 40m	1	$11.900
6	CINTA	Cinta invisible 33mm x 19mm para reparación de documentos, libre de PVC	1	$19.300
7	CINTA	Cinta transparente ancha rollo de 48mm x 100m. Película de polipropileno biorentado calibre 40µ. Adhesivo Acrílico base agua sensible a la presión.	1	$21.950
8	DISCOS VERSATILES DIGITALES DVD	DVD Con forro, Compatible con equipos de DVD+R 1X-16X Graba 4.7 GB o 120 minutos de datos y video en aproximadamente 5 minutos Tinte de grabación avanzado Azo que optimiza el rendimiento de lectura/grabación Ideal para grabar hasta 2 horas de películas caseras y video clips con calidad de DVD Archiva y respalda hasta 4.7 GB de datos importantes Compatible con unidades de DVD+R 16X Sony, Dell, HP, Compaq y otras Lectura compatible con la mayor parte de las unidades de DVD-ROM y reproductores de video DVD. Garantía limitada de por vida. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$3.450
9	GANCHOS CLIP	Ganchos clip presentación caja * 100 unidades.	1	$1.590
10	GANCHOS CLIP	Gancho clip mariposa de 45 mm presentación caja * 50 unidades.	1	$5.900

11	SACA GANCHOS	saca grapa o uña saca grapa. Metálico con recubierta plástica	1	$4.120
12	LAPICERO	Lapiceros Negros. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$1.100
13	LAPICERO	Lapiceros Rojos. Rendimiento de trazo 1200 ±120 m Ancho de trazo 1mm. Vida útil 24 meses. Cuerpo transparente con tapa anti asfixia con clip, punta metálica con protector de goma. Cumple con las certificaciones de calidad **ISO 11540 - ISO 9001:2008, - ISO 14001:2004. Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$1.100
14	LAPICERO MICROPUNTA	Micropunta Plus. Punta con adaptador plástico. Tinta a base de agua. Ancho de trazo aprox. 0.3 mm. Durable. Escritura suave. 4 colores: azul, rojo, negro y verde. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$2.950
15	LAPIZ DE MADERA	Lápices con mina de grafito hexagonal, madera de bosques reforestados con suave goma de borrar incorporada en la parte superior que no mancha ni maltrata el papel, Longitud total 188 - 190 mm, Resistencia a la ruptura de la punta 2.5 - 4 kg fuerza, Lápiz en madera, con borrador, mina negra. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$1.400
16	MARCADOR	Marcador Negro permanente mina delgada Cuerpo delgado y tapa clic. Contenido de tinta 0.85-0.9 g, Tipo de tinta Pigmento, base alcohol, Longitud total del marcador 132.00 mm Tipo de punta: Bala Material Fibra poliéster Ancho de trazo papel bond 1.1 - 1.4 mm	1	$4.120
17	MARCADOR	Marcadores borrables colores negro, verde, azul y rojo. Contenido de tinta 3.70 ± 0.10 g, Longitud total 129.40 ± 0.15 mm, punta en Fibra poliéster Ancho de trazo (3) (5.0 - 3.0 - 2.0) ± 0.01 mm, Material del Cuerpo y Tapón Polipropileno, Tapa Polietileno. **Anexar ficha técnica del fabricante**	1	$4.950
18	PEGANTE	Pegante en Barra de 40 gr especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$7.800
19	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 75mm x 75mm en tonos Neón 4 colores	1	$5.100
20	NOTAS REMOVIBLES	Notas removibles de 50mm x 40 mm en tonos Neón paquete *4 tacos	1	$5.690
21	RESALTADOR	Resaltador amarillo Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$4.290

22	RESALTADOR	Resaltador azul Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$4.290
23	RESALTADOR	Resaltador fucsia Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$4.290
24	RESALTADOR	Resaltador verde Mark 2 de cuerpo translúcido y redondo para una confortable sujeción. Rinde más de 400mts de escritura Su punta proporciona 3 anchos de línea Hecho en Colombia. **Anexar ficha técnica del fabricante.**	1	$4.290
25	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta 21.6 x 27.9 cm x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m².	1	$25.680
26	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Gramaje: 75 gr. Resma x 500 hojas	1	$37.550
27	ALMOHADILLAS (PADS) PARA MOUSE	Padmouse confort gel. Superficie no reflectante, forrado en tela suave, base antideslizante. Color negro	1	$27.100
28	COSEDORA	Cosedora metálica manual para capacidad de cosido de 30 hojas, grapa estándar (26/6)	1	$89.000
29	PERFORADORA	Perforadora metálica de 2 agujeros con capacidad de perforación de 40 hojas de 75gramos, tamaño de la perforación 0.6mm color negro	1	$84.650
30	CALCULADORA	Calculadora manual de escritorio ref. MH-14 de 12 dígitos Dimensiones (Pr. × An. × Al.): 159×151×28,5mm Peso: 180g	1	$47.800
31	BISTURÍ	Bisturí mango de Cauchos con repuestos	1	$6.020
32	TIJERAS	Tijeras multiuso de agarre cómodo dimensiones 15 x 6.5 x 8 cm	1	$10.230
33	REGLA	Regla plástica 30CM gramaje 26gr	1	$2.400
34	SEÑALADORES	Señaladores con adhesivo limpio y durable, dimensiones 1.2 cm x 4.3 cm,	1	$3.820
35	SACAPUNTAS	Sacapuntas con deposito, Material: Pasta, cuchilla metálica, dimensiones: 5.8 cm alto, 4 cm ancho, Peso: 18 gr. Aprox.	1	$1.430
36	LIBRO DE REGISTRO	Libro de registro de cuentas 3 columnas, 100 hojas, 200 folios, elaborada en papel bond de 75 gramos blanco a rayas, sus hojas interiores están impresas en tinta color verde, caratula en cartón de 1.5mm, Tamaño oficio	1	$37.380
37	CARPETA TIPO FOLDER COLGANTE CON VARILLA PLASTICA	tamaño oficio 2,4x37,3 cm, varilla y porta guias plásticas, elaboradas con materiales libres de ácidos. Permite archivar y buscar documentos. Color cartón.	1	$3.100

38	CARPETA LEGAJADORA	tamaño oficio 36,0x24,5cm, incluye gancho legajador elaborado con material plástico libre de ácidos, paras archivos de informes con alto volumen de información, en cartulina de 600gr.	1	$2.650
39	MEMORIA USB	USB de 2.0 con capacidad de 2 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1	$19.800
40	MEMORIA USB	USB con capacidad de 4 GB compatible con Windows, carcasa plástica con protección o tapa.	1	$28.890

Espero que la oferta cumpla con su requerimiento ante cualquier duda no dude en comunicarse al Teléfono:3017887286

Atentamente



ADRIANA MARCELA NIETO LOBO
C.C1.098.669.488 de Bucaramanga
Celular 3017887286
RPL SUNECOL SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.669.488**

NIETO LOBO

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1989**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00458599-F-1098669488-20130821 **0034**83579A 2 7172316703

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144093007

(415)7707212489984(8020) 000014114409300 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 7 0 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUNECOL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 29 27 OF 1604 ED COLPATRIA

42. Correo electrónico sunecolsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 9 2 8 3 2 4 6	3 0 1 7 8 8 7 2 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 9 1 0 3 0	4 6 5 3	2 0 1 9 1 0 3 0		4 3 2 2	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 18 / 10 : 32: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTOS GUALDRON EDGAR EDUARDO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO